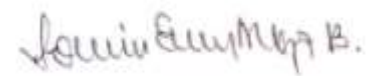


CONSTANCIA SECRETARIA-

RECIBIDO: La anterior demanda se recibió el día 17 de enero de 2023, proveniente del Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia. Queda radicado bajo el número 630014003008-2023-00011-00. Pasa a despacho del señor Juez para su conocimiento a fin de que se sirva proveer.

Armenia Q., 20 de enero de 2023.-



SONIA EDIT MEJÍA BRAVO
SECRETARIA

Auto de Sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTITRES (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A
BBVA COLOMBIA.
DEMANDADOS: RODRIGO OSORIO LÓPEZ
RADICACIÓN: 630014003-008-2023-00011-00-00

Conforme a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte actora, dentro del presente asunto, se autoriza el retiro de la demanda de conformidad con el artículo 92 del Código General del Proceso; sin necesidad de devolución de anexos, teniendo en cuenta que la demanda fue presentada virtualmente.

NOTIFIQUESE.-

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN
EN ESTADO DEL 24 DE ENERO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cede54cba787a1d35ff577032a960f51722e86d91fc4ea569a054f52a4ab47ef**

Documento generado en 23/01/2023 08:48:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>